



### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal de este término en uso de las facultades que la ley le confiere **CERTIFICA:** Que de acuerdo a la resolución en el Punto N° 15, del Acta No. 08 – 2022, a folios 96 al 105, del Tomo 53, que textualmente dice Acta No. 08-2022. Sesión Ordinaria; Celebrada por esta Honorable Corporación Municipal del Municipio de San Isidro, Departamento de Intibucá; Hoy día miércoles 04 de mayo del año 2022, siendo las 12:55 p.m. Teniendo como local La Oficina del Señor Alcalde Municipal Presidió la sesión el Señor *Alcalde Municipal - Francisco Martínez Domínguez*, acompañado del señor *Vice Alcalde Municipal – Jorge Adalberto Méndez Domínguez* y de los Señores Regidores Municipales por su orden: *Mirna Yadira Membreño Méndez – Regidora Primero, Elmer Isaías González Domínguez - Regidor Segundo, Antonio Diaz De la O- Regidor Tercero, Edin Adan Diaz Trejo – Regidor Cuarto, Rosela Inestroza Aguilar – Regidora Sexto*, contando con excusa la señora *Wendy Robceiy Inestroza Cruz – Regidora Quinto*, por motivos personales. Así mismo ante la Suscrita Secretaria Municipal quien da fe, la sesión se desarrolló de la siguiente manera:

1...2...3...4...5...6...7...8...9...10...11...12...13...14. -ACUERDOS: Esta Honorable Corporación Municipal en Uso de las Facultades que la Ley le Confiere:

1. Por unanimidad se acuerda aprobar la Política Pública de la Mujer del municipio de San Isidro Intibucá.
2. Por Unanimidad Acuerda dar por Aprobada la Rendición de Cuentas GL Acumulada al Primer Trimestre del año 2022, que corresponde de los meses enero, febrero y marzo 2022.
3. Por Unanimidad Acuerda dar por Aprobado el Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado del Primer Trimestre del año 2022, que corresponde a los meses de enero, febrero y marzo del año 2022; el cual asciende a un monto de Cuatro Millones Doscientos Veinticinco Mil Setecientos Cuarenta y Seis Punto Noventa y Cinco Lempiras (L. 4, 225,746.95).
4. Por Unanimidad Acuerda dar por Aprobado en Todas y Cada una de sus Partes el Traspaso entre Asignaciones de Egresos del año 2022. El cual asciende a un monto de Ciento Veintisiete Mil Quinientos Funto Cero Cero Lempiras (127,500.00).
5. Por unanimidad se acuerda aprobar emitir Ordenanza Municipal en Educación para la matrícula de asistencia a clase todos los niños, niñas y jóvenes en edad escolar en todos los centros educativos de las comunidades de todo el municipio.
6. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Veinticinco Lempiras (L. 25.00) por cada madre a cada centro educativo del municipio. Para celebración del Día de la Madre.
7. Por unanimidad se acuerda dar por aprobado la cantidad de Cinco mil Lempiras (L5000.00) para ayuda a Proyecto de la comunidad de Buenavista de este municipio.
8. De acuerdo a la solicitud presentada por el señor José Mauro Flores con identidad número 1215-1964-00103 y residencia en la comunidad de Zarzalosa de este municipio. Por unanimidad se acuerda aprobar la cantidad de (L. 3000.00) para que se realice exámenes médicos de la próstata y compra de tratamiento.

16. -CIERRE: - No habiendo más que tratar se dio por cerrada la sesión, siendo las 01:55 pm. La presente acta fue leída, discutida y aprobada sin ninguna modificación en fe de lo cual firmamos para constancia: Sello F) *Francisco Martínez Domínguez - Alcalde Municipal*, Sello F) *Jorge Adalberto Méndez Domínguez – Vice Alcalde Municipal*, Sello F) *Mirna Yadira Membreño Méndez – Regidora Primero*,



**ALCALDÍA MUNICIPAL**  
**SAN ISIDRO, INTIBUCÁ, HONDURAS, C. A.**  
Teléfono N° 9987-3074... 9859-2780  
Correo electrónico: alcaldía1011@yahoo.es



Sello F) Elmer Isaías González Domínguez – *Regidor Segundo*, Sello F) José Antonio Díaz de la O – *Regidor Tercero*, Sello F) Edin Adan Diaz Trejo – *Regidor Cuarto*, Sello F) Rosela Inestroza Aguilar – *Regidora Sexto* y Sello F) Nivida Eloísa Méndez Domínguez – *Secretaria Municipal*

----- ES CONFORME A SU ORIGINAL -----

Y para los fines legales que se estime conveniente se extiende la presente **CERTIFICACION** en el Municipio de San Isidro, Departamento de Intibucá a los 08 días del mes de junio del año 2022.

  
  
Nivida Eloísa Méndez Domínguez  
Secretaria Municipal